



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 1 de 13

1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:	Proceso de Apoyo / Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Universitario(a) Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. OBJETIVO:	Determinar las competencias físicas y psicológicas del trabajador para el desempeño eficiente de las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros e identificar condiciones de salud que puedan agravarse en el desarrollo del trabajo.
4. ALCANCE:	Inicio con la recepción del oficio y/o resolución de la evaluación proveniente de la División de Gestión de Talento Humano o con la citación desde la oficina SGSST y termina con el registro y el envío de los formatos correspondientes a la División de Gestión del Talento Humano.
5. MARCO NORMATIVO:	Código sustantivo del trabajo: Declara la obligatoriedad del empleador de ordenar la práctica de exámenes médicos preocupacionales o de admisión a todos sus trabajadores (Art. 57 y 65). Ley 23 de 1981: “Por la cual se dictan normas en materia de ética médica, establece normas que obligan al manejo cuidadoso de la Historia Clínica”. Ley 1562 de 2012: Expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Decreto 614 de 1984: “Por el cual se Establece que es obligación de los empleadores organizar y garantizar el funcionamiento de un programa de salud ocupacional”. Decreto No. 723 del 2013: De la Presidencia de la República, por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones. Decreto 1072 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Resolución 1016 de 1989: Expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, “establece la realización de exámenes médicos, clínicos y paraclínicos para admisión, selección de personal, ubicación según aptitudes, cambios de ocupación, reintegro al trabajo y otras relacionadas con los riesgos para la salud de los trabajadores”. Resolución 6398 de 1991: Expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social “Por el cual se establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales de



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 2 de 13

ingreso”.

Resolución 2346 de 2007: Expedida por el Ministerio de la Protección social “regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales”.

Resolución 1918 de 2009: “Por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la Resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones respecto a las evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas complementarias”.

Resolución 4272 de 2021: Expedida por el Ministerio de trabajo “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”

Resolución 839 del 2017: “Por medio del cual se establece el manejo, custodia, tiempo de retención, conservación y disposición final de los expedientes”.

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
EVALUACIÓN DE APTITUD LABORAL PARA INGRESO			
Fase del Planear			
1	Diseña las actividades correspondientes para efectuar el procedimiento de evaluación de aptitud laboral para ingreso.	Profesional Universitario, Médico y Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Fase del Hacer			
2	Recibe el oficio y/o resolución de ingreso proveniente de la División de Gestión de Talento Humano y asigna la cita Médica y Psicológica	Secretaría Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Resolución u Oficio para el examen de ingreso.
3	Realiza la evaluación médica ocupacional, diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional y el formato PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico de Aptitud Laboral. Registra la información de la atención brindada en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico de Aptitud Laboral. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales.



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 3 de 13

4	Realiza la evaluación psicológica ocupacional y diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia psicológica de seguridad y salud en el trabajo y el formato PA-GA-5.1.4-FOR-8 Concepto de valoración Psicológica de Ingreso. Aplica las pruebas psicológicas correspondientes y realiza el informe individual de la atención a través del formato PA-GA-5.1.4-FOR-9 Informe de Valoración psicológica de ingreso. Registra la información de la atención brindada en la agenda electrónica. Nota 1: Previo a la elaboración psicológica ocupacional se debe diligenciar el formato PA-GA-5.1.4-FOR-44 Consentimiento informado para procesos psicosociales.	Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el Trabajo. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-8 Concepto de Valoración Psicológica de Ingreso. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-9 Informe de Valoración psicológica de ingreso. ✓ Pruebas psicológicas correspondientes. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-44 Consentimiento informado para procesos psicosociales. ✓ Agenda Electrónica.
5	Envía oficio con copia de los conceptos emitidos a la División de Gestión del Talento Humano en los formatos PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico Ocupacional de Ingreso y PA-GA-5.1.4-FOR-8 Concepto de valoración Psicológica de Ingreso. Nota 2: Para los casos donde se emitan recomendaciones o restricciones para los trabajadores en la valoración Médica o Psicológica, se informa a la División de Gestión del Talento Humano a través de oficio y se programa seguimiento según sea el caso.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio Remisorio. ✓ Copia PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico Ocupacional de Ingreso y PA-GA-5.1.4-FOR-8 Concepto de valoración Psicológica de Ingreso.
6	Remite a EPS y/o ARL, si encuentra patologías que lo ameriten, por medio del formato PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión
Fase del Verificar			
7	Verifica el estado de salud física y mental del trabajador y según sea el caso, emite	Médico y Psicólogo Ocupacional	✓ Oficio Remisorio



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 4 de 13

	recomendaciones o restricciones para el cumplimiento de su labor.	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
8	Realiza seguimiento de los casos donde se emitieron recomendaciones o restricciones para los trabajadores en la valoración Médica o Psicológica, diligenciando el formato PA-GA-5.1.4-FOR 10 formato de Seguimiento.	Médico, Psicólogo o Fisioterapeuta Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento.
9	Envía el formato PA-GA-5.1.4-FOR 10 Formato de Seguimiento, a la División de Gestión del Talento Humano a través de oficio y se programa seguimiento según sea el caso.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio Remisorio ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento
Fase del Ajustar			
10	Realiza ajustes periódicos cuando existen cambios en lo normativo o acciones de mejora que se originen de la aplicación del presente procedimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Planes de mejora
EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE REINTEGRO O POST INCAPACIDAD O DE CONTROL DE CASOS			
Fase del Planear			
1	Diseña las actividades correspondientes para efectuar el procedimiento de evaluación médica ocupacional aptitud laboral de reintegro o post incapacidad o de control de casos.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
2	Capta los casos del Sistema de Gestión de ausentismo de los trabajadores que se reintegran en post incapacidad o los que requieren control de casos por patologías específicas para citarlos a la valoración médica y/o psicológica e informa a la secretaría del Área de Seguridad y Salud en el trabajo para el agendamiento de la cita.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ SGA.
Fase del Hacer			
3	Asigna cita al funcionario para la evaluación de aptitud laboral de reintegro, control de post incapacidad o casos especiales.	Secretaría del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio y/o correo de citación



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 5 de 13

4	Realiza la evaluación médica ocupacional y diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional o el formato PA-GA-5.1.4 FOR-47 Evolución y el formato PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico ocupacional de Aptitud Laboral o el formato PA-GA-5.1.4-FOR-35 Concepto Médico Ocupacional de Evaluación Periódica, según corresponda. Registra la información de la atención en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales. Nota 1: Según sea el caso, se realiza la valoración Psicológica ocupacional, diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el trabajo, y registra la información de la atención brinda en la agenda electrónica.	Médico y Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-47 Evolución ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico ocupacional de Aptitud Laboral ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-35 Concepto Médico Ocupacional de Evaluación Periódica ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el trabajo. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales. ✓ Agenda Electrónica.
5	Envía oficio con copia de los conceptos emitidos a la División de Gestión del Talento Humano en los formatos el formato PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto médico ocupacional. Nota 2: En caso del funcionario haber sido remitido con el psicólogo del área, se adjunta también el formato PA-GA-5.1.4-FOR-10 Concepto de Valoración Psicológica de Ingreso. Nota 3: Para los casos donde se emitan recomendaciones o restricciones para los trabajadores en la valoración Médica o Psicológica, se informa a la División de Gestión del Talento Humano y al jefe inmediato a través de oficio para la toma de decisiones según corresponda. El seguimiento del trabajador se hará según criterio del profesional tratante.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio Remisorio ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto médico ocupacional. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-10 Concepto de Valoración Psicológica de Ingreso.
6	Remite a EPS y/o ARL al funcionario si encuentra patologías que lo ameriten en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión

Fase del Verificar



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 6 de 13

7	Verifica el estado de salud física y mental del trabajador y según sea el caso, emite recomendaciones o restricciones para el cumplimiento de su labor.	Médico y Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio Remisorio ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-47 Evolución ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto médico ocupacional. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el trabajo.
Fase del Ajustar			
8	Según el caso, se realizara el seguimiento en el puesto de trabajo, por medio del formato PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento.
9	Realiza ajustes periódicos cuando existen cambios en lo normativo o acciones de mejora que se originen de la aplicación del presente procedimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Plan de Mejora. ✓ Conceptos médicos.
EVALUACIÓN OCUPACIONAL PERIÓDICA PROGRAMADA O POR CAMBIO DE OCUPACIÓN			
Fase del Planear			
1	Diseña las actividades correspondientes para efectuar el procedimiento de evaluación médica ocupacional periódica programa o por cambio de ocupación.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
2	Recibe la resolución u oficio de la División de Gestión del Talento Humano para realizar la evaluación periódica programada o por cambio de ocupación, asigna cita al funcionario, mediante correo electrónico y registra la información en la agenda electrónica.	Secretaría Área Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Resolución y oficio. ✓ Correo citatorio. ✓ Agenda Electrónica.
Fase del Hacer			
3	Realiza la evaluación médica ocupacional y diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional y el formato PA-GA-5.1.4 FOR-35 Concepto Médico Ocupacional de Evaluación Periódica. Registra la información de	Médico y Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y	✓ PA-GA-5.1.4 FOR-23 Historia clínica ocupacional. ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-35 Concepto



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 7 de 13

	la atención en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales. Nota 1: Según sea el caso realiza la valoración Psicológica ocupacional, diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el trabajo y el formato PA-GA-5.1.4 FOR-15 Concepto Psicológico Ocupacional. Registra la información de la atención en la agenda electrónica.	Salud en el Trabajo	Médico Ocupacional de Evaluación Periódica. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el trabajo. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales. ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-15 Concepto Psicológico Ocupacional. ✓ Agenda Electrónica.
4	En caso de emitirse restricciones o recomendaciones al trabajador, envía oficio remitatorio con las indicaciones correspondientes al jefe inmediato con copia a la División de Talento Humano.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio remitatorio
Fase del Verificar			
5	Verifica el estado de salud física y mental del trabajador y según sea el caso, emite recomendaciones o restricciones para el cumplimiento de su labor.	Médico y Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4 FOR-23 Historia clínica ocupacional ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-35 Concepto Médico Ocupacional de Evaluación ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el trabajo
6	Verifica el cumplimiento del procedimiento a través del PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales y la agenda electrónica compartida creada para tal fin.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales. ✓ Agenda Electrónica
Fase del Ajustar			



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 8 de 13

7	En caso de que en la valoración médica o psicológica se emitan recomendaciones o restricciones al trabajador, se informa al jefe inmediato y se programa seguimiento según sea el caso.	Médico Ocupacional y Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio remisorio
8	Remite a EPS y/o ARL, si encuentra patologías o alteraciones de exámenes realizados en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.
9	Según el caso, se realizara el seguimiento en el puesto de trabajo, por medio del formato PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento.	Médico, Psicólogo o Fisioterapeuta del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento.
10	Realiza ajustes periódicos cuando existen cambios en lo normativo o acciones de mejora que se originen de la aplicación del presente procedimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Plan de mejora
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE EGRESO			
Fase del Planear			
1	Diseña las actividades correspondientes para efectuar el procedimiento de evaluación médica ocupacional periódica programa o por cambio de ocupación.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	
2	Recibe la resolución rectoral de notificación de retiro del trabajador por medio del correo electrónico.	Secretaría Área Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Resolución rectoral. ✓ Correo electrónico.
Fase del Hacer			
3	Realiza la evaluación médica ocupacional y diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional y el formato PA-GA-5.1.4 FOR-34 Concepto Médico Ocupacional de Egreso.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4 FOR-23 Historia clínica ocupacional ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-34 Concepto Médico Ocupacional de Egreso.



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 9 de 13

4	Registra la información de la atención en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales y archiva la documentación.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales. ✓ Archivo del trabajador
5	Envía oficio remitatorio con la copia del formato PA-GA-5.1.4 FOR-34 Concepto Médico Ocupacional de Egreso, a la División de Gestión del Talento Humano.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio remitatorio ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-34 Concepto Médico Ocupacional de Egreso
Fase del Verificar			
6	Verifica el cumplimiento del procedimiento a través de la asistencia a la cita asignada y la valoración médica PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales.
Fase del Ajustar			
7	Se remite a EPS o ARL, si se encuentran patologías nuevas que lo ameriten en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.
8	Realiza ajustes periódicos cuando existen cambios en lo normativo o acciones de mejora que se originen de la aplicación del presente procedimiento.	Profesional Universitario(a) Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Plan de mejora.
EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL PARA ENFASIS			
Fase del Planear			
1	Aplicar lo contenido en el protocolo de exámenes médicos ocupacionales según correspondan.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-PT-1 Protocolo de Exámenes Médicos Ocupacionales
2	Confirma o identifica los casos de funcionarios que requieren la evaluación de énfasis para el trabajo en la plataforma e informa a la secretaría del Área de Seguridad y Salud en el trabajo para el agendamiento de la cita.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Base de datos
3	Realiza el agendamiento de la cita médica al funcionario por medio del correo electrónico.	Secretaría Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Correo Electrónico



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 10 de 13

Fase del Hacer			
4	Coordina la realización de los exámenes paraclínicos correspondientes, según las labores a desarrollar y se citan con resultados a valoración con médico ocupacional	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Exámenes Paraclínicos
5	Realiza la evaluación médica ocupacional y diligencia el formato PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional o el formato PA-GA-5.1.4 FOR-47 Evolución Clínica y el formato PA-GA-5.1.4-FOR-37 Concepto de Énfasis. Registra la información de la atención en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional. ✓ PA-GA-5.1.4 FOR-47 Evolución clínica. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-37 Concepto de Énfasis. ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales.
6	Envía oficio remisario con la copia del formato PA-GA-5.1.4-FOR-37 Concepto Médico Ocupacional de Énfasis s para el trabajo al jefe inmediato.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio remisario ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-37 Concepto Médico Ocupacional de Énfasis.
Fase del Verificar			
7	Verifica el estado de salud física y mental del trabajador y según sea el caso, emite recomendaciones o restricciones para el cumplimiento de su labor.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4 FOR-23 Historia clínica ocupacional ✓ PA-GA-5.1.4-FOR-37 Concepto Médico Ocupacional de Énfasis.
8	Verifica el cumplimiento del procedimiento y la asistencia a las citas por parte de los funcionarios a través del PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de evaluaciones ocupacionales.
Fase del Ajustar			
9	En caso de que en la valoración médica se emitan recomendaciones o restricciones al trabajador y se informa al jefe inmediato.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Oficio remisario



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 11 de 13

10	Remite a EPS y/o ARL, si encuentra patologías o alteraciones de exámenes realizados en el formato PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.	Médico Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.
11	Realiza ajustes periódicos cuando existen cambios en lo normativo o acciones de mejora que se originen de la aplicación del presente procedimiento.	Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓ Plan de mejora

7. FORMATOS:

PA-GA-5.1.4-FOR-7 Concepto Médico Ocupacional de Ingreso
PA-GA-5.1.4-FOR-8 Concepto de Valoración Psicológica de Ingreso
PA-GA-5.1.4-FOR-9 Informe de Valoración Psicológica de Ingreso
PA-GA-5.1.4-FOR-10 Formato de Seguimiento.
PA-GA-5.1.4-FOR-11 Registro de Evaluaciones Ocupacionales
PA-GA-5.1.4 FOR-15 Concepto Psicológico Ocupacional.
PA-GA-5.1.4-FOR-23 Historia clínica ocupacional.
PA-GA-5.1.4-FOR-33 Remisión.
PA-GA-5.1.4-FOR-34 Concepto Médico Ocupacional de Egreso.
PA-GA-5.1.4 FOR-35 Concepto Médico Ocupacional de Evaluación Periódica o cambio de ocupación.
PA-GA-5.1.4-FOR-37 Concepto Médico de Énfasis.
PA-GA-5.1.4-FOR-44 Consentimiento informado para procesos psicosociales.
PA-GA-5.1.4-FOR-46 Historia Psicológica de Seguridad y Salud en el Trabajo.
PA-GA-5.1.4-FOR-47 Evolución Clínica.

8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:

EVALUACIONES MÉDICAS DE APTITUD LABORAL PARA INGRESO: Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.

EVALUACIONES MÉDICAS DE APTITUD LABORAL POST- INCAPACIDAD O REINTEGRO O DE CONTROL DE CASOS: Son valoraciones para identificar o hacer seguimiento a condiciones de salud que puedan verse agravadas por el trabajo o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, debido a situaciones particulares.

EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES PERIODICAS PROGRAMADAS: Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 12 de 13

Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo

CAMBIO DE OCUPACION: El empleador tiene la responsabilidad de realizar evaluaciones médicas al trabajador cada vez que éste cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, tareas o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia.

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE EGRESO: Aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES ESPECÍFICAS SEGÚN FACTORES DE RIESGO: Son las que el empleador realiza según los factores de riesgo a los que esté expuesto el trabajador de modo específico, como exposición a riesgo químico, labores de alturas, espacios confinados, etc., según la normatividad vigente.

EXÁMENES PARACLÍNICOS: Pruebas de apoyo diagnóstico que contribuyen a la toma de decisiones y evaluación de resultados por parte del médico.

PROTOCOLO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES: Establece los lineamientos para realizar los exámenes médicos ocupacionales, la periodicidad y las pruebas complementarias acorde con las actividades desarrolladas en la Universidad del Cauca.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
18-03-2008	0	SO-PR-009	Construcción: Manejo Legal y Procedimental del Accidente de trabajo–
01-02-2012	1	MA-GT-7.5-PR-4	Modificación: Ajustes al contenido del documento.
27-05-2011	2	MA-GT-7.5-PR-4	Ajuste de las actividades del procedimiento, responsables del procedimiento.
31-10-2011	3	MA-GT-7.5-PR-7	Ajuste en la redacción del documento.
12-04-2012	4	MA-GT-7.5-PR-7	Ajuste y mejorar en el contenido del procedimiento.
04-09-2015	5	PA-GA-5.1.4-PR-7	Ajuste y mejora de las actividades del procedimiento.
02-05-2017	6	PA-GA-5.1.4-PR-7	Ajuste y actualización de las actividades del procedimiento, mejora en el objetivo.
25-04-2022	7	PA-GA-5.1.4-PR-7	Ajuste y Actualización del procedimiento.
20-09-2023	8	PA-GA-5.1.4-PR-7	Ajuste y Actualización del procedimiento, cambio en los formatos de concepto médico ocupacional.



Proceso de Apoyo
Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluaciones Médicas y Psicológicas Ocupacionales

Código: PA-GA-5.1.4-PR-7

Versión: 9

Fecha de Actualización: 24-04-2024

Página 13 de 13

24-04-2024	9	PA-GA-5.1.4-PR-7	Actualización al encabezado, objetivo, alcance, marco normativo, inclusión del ciclo PHVA en las actividades, ajuste en los formatos del procedimiento, abreviaturas y definiciones.
------------	---	------------------	--

10. ANEXOS:

N/A

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Ángela María Quintero / Leidy Marcela Castro	Nombre: Alejandra María Plaza Pérez
Responsable: Médico Ocupacional y Psicólogo Ocupacional Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Responsable Proceso de Apoyo / Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Cargo: Médico Ocupacional y Profesional Universitaria Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cargo: Profesional Universitario Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha: